



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 001

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO CELEBRA SU DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

- **No se aprobó la cuenta pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Ensenada**

Mexicali, B.C., jueves 18 de septiembre de 2025.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Décima Tercera Sesión Ordinaria para realizar análisis de las cuentas públicas de diversos entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, con lo que suma más de 150 dictámenes emitidos.

La Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC) llevó a cabo la presentación de los Informes Individuales correspondientes al Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVETE); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF Estatal); Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali (COTUCO Mexicali); Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente (FOGABAC); Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC Tijuana); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI); Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD); Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ensenada (DIF Ensenada) y Ayuntamiento de Mexicali.

De las cuales se dictaminó como no aprobatoria, la cuenta pública correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Ensenada.

Entre los temas más relevantes de las observaciones derivadas de los resultados de la auditoría a las cuentas públicas no aprobadas, se informa falta de pago o retención de ISR; adjudicaciones directas por adquisición de bienes y servicios; deficiente planeación de obra; reembolso a derechohabientes por conceptos médicos; diferencia en los registros contables; falta de integración en los programas la perspectiva de equidad de género; saldos pendientes por cobrar; registro incorrecto de Gastos en Ejecución; entre otros.

En la reunión estuvieron, además de la presidenta, las diputadas Julia Andrea González Quiroz; Dunnia Montserrat Murillo López; Mayola Gaona Medina; Angélica Peñaloza Escobedo y los diputados Fidel Mogollón Pérez y Jaime Cantón Rocha; además del Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate Chávez, así como titulares y representantes de las entidades fiscalizadas.